Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE HACIENDA Dirección de Presupuestos







Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.













Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.





Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Dirección de Presupuestos

- I.- Presentación de la Dirección de Presupuestos
- II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos
- III. Funcionamiento de la Dirección de Presupuestos
 - III.1.- Aspectos presupuestarios generales
 - III.2.- Gasto operacional
 - III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión
 - III.4.- Dotación
 - **III.5.-** Horas extraordinarias
- IV.- Anexos

1.- Presentación de la Dirección de Presupuestos

AUTORIDADES DEL SERVICIO

DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Javiera Martínez Fariña, directora de Presupuestos Sereli Pardo Zúñiga, subdirectora de Presupuestos Nicolás Grau Veloso, ministro de Hacienda Heidi Berner Herrera, subsecretaria de Hacienda

Tania Hernández Jara, subdirectora de Racionalización y Función Pública

MISIÓN

Organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de instrumentos de gestión y programación financiera, la administración de un sistema de monitoreo y evaluación de programas y la utilización de herramientas orientadas a aumentar la productividad y transparencia fiscal, para promover un mejor Estado y un mayor bienestar a la ciudadanía, con foco en la entrega de servicios de calidad centrados en las necesidades de las personas con una perspectiva inclusiva y de igualdad de género.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar

Salud

Sociedad y desarrollo urbano

Administración del Estado Educación y formación











Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.

Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.

Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.

Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.

Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género Cambio climático

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se bizo en base al Formulario A1

Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1

Para el año 2024, el presupuesto de la Dirección de Presupuestos correspondió a un 3,7% del total del Ministerio de Hacienda.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

(2) El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Dirección de Presupuestos

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asignar eficientemente los recursos financieros del Estado y supervisar la ejecución del presupuesto público, en función de los objetivos prioritarios de la acción gubernamental, mediante el Presupuesto Público y el Sistema para la Gestión Financiera del Estado, incorporando la perspectiva de género en la etapa de formulación presupuestaria, y herramientas que permitan identificar los gastos en la oferta programática en la materia.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Se dictaron instrucciones por el Ministro de Hacienda, propuestas por la Dirección de Presupuestos, para la formulación del presupuesto de los servicios públicos, estableciéndose un límite máximo de gasto para cada partida, prevaleciendo la incorporación de los gastos que aseguren el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones legales y contractuales vigentes.



ACCIÓN 2

Supervisar mensualmente la ejecución presupuestaria de cada partida, elaborando mensualmente un informe de ejecución de los principales gastos devengados. Además de realizar seguimiento mensual de las presiones de mayores gastos y las holguras.

ACCIÓN 3

Se incorporó la perspectiva de género en la formulación presupuestaria mediante el etiquetado de programas; se solicitó asistencia técnica al FMI para mejorar proyecciones tributarias; se fortaleció la gestión de ingresos con el Oficio Circular N°14/2024; y se reorganizó el área de proyecciones creando el Subdepartamento de Ingresos Públicos en Finanzas y Empresas Públicas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las instrucciones con límites y restricciones, permitieron una mejor formulación del proyecto de ley de presupuestos. El seguimiento mensual de la ejecución permitió identificar las presiones de mayores gastos y holguras, lo que permitió controlar de mejor forma el gasto. La incorporación del etiquetado de género en la etapa de formulación, permitió identificar los gastos con perspectiva de género de la oferta programática consultados en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2025.

Las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional permitirá fortalecer las proyecciones de ingresos, ajustándonos a estándares internacionales. Adicionalmente, dentro de los aspectos a considerar en la asistencia técnica, está el análisis de la información utilizada así como las metodologías empleadas, las que se homologarán al estándar internacional, para las distintas variables a estimar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la eficacia, eficiencia y pertinencia del gasto público a través de la integración de los instrumentos del Sistema de Monitoreo y Evaluación con el presupuesto, en un marco de transparencia fiscal y rendición de cuentas, desde un enfoque ciudadano y una perspectiva de igualdad de género, inclusiva y de desarrollo sostenible.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Monitoreo y evaluación:

Con la Subsecretaría de Evaluación Social se monitorearon 689 programas (480 sociales y 209 no sociales) y en el proceso ex ante se evaluaron 128 programas (84 sociales y 44 no sociales). También finalizaron 15 evaluaciones ex post en las líneas EPG, EFA, ES y El. Además, se implementó la evaluación ex ante en Gobiernos Regionales con la evaluación de 95 perfiles.



ACCIÓN 2

Mecanismos de incentivo:

Evaluar los objetivos de gestión de 192 instituciones, revisando 606 indicadores y 344 sistemas de gestión. Un 67% logró acreditar el 100% de cumplimiento, un 31% se ubicó entre 90% y 99% y el 2% tuvo un cumplimiento entre 85% y 89%.

Teletrabajo: A 40 servicios piloto se les brindó apoyo en la elaboración de sus regulaciones y se visaron 30 resoluciones.

ACCIÓN 3

Definiciones estratégicas:

Profundizar en el rediseño de la metodología de formulación de definiciones estratégicas e indicadores de desempeño. 218 instituciones formularon definiciones y 190 comprometieron indicadores.

Productividad: En revisión de gasto de compras públicas se analizaron 12 convenios marcos en los años 2022 y 2023 estimando un sobregasto de \$10.615 millones.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Los instrumentos de Monitoreo y Evaluación contribuyen a mejorar la calidad de la oferta programática y son insumo para la asignación y uso de los recursos públicos vinculando las decisiones presupuestarias con información de desempeño. Además, contribuyen a la transparencia fiscal.

Los mecanismos de incentivo de remuneraciones aplicados a los servicios del gobierno central contribuyen con la eficacia, eficiencia y calidad del gasto público. El teletrabajo a través de un piloto busca determinar su aporte a la eficiencia y modernización del estado.

A través de las definiciones estratégicas se ha avanzado en la capacidad de los servicios para identificar prioridades expresadas en objetivos estratégicos, definiendo resultados esperados monitoreables a través de indicadores. En relación a productividad se enviaron reportes a servicios (28) con mayor sobregasto para apoyar su gestión de compras identificando espacios de ganancia de eficiencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar información sobre la asignación y aplicación de los recursos financieros del sector público y sus perspectivas de mediano plazo, con enfoque de género cuando corresponda, para ilustración de las Instituciones Públicas, el Congreso Nacional y la Ciudadanía, y su mejor decisión en materias de su competencia.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Publicación de estadísticas de las Finanzas Públicas sobre deuda, activos y ejecución presupuestaria: Deuda Bruta del Gobierno Central, Activos del Tesoro (incluidos fondos soberanos), Estado de Operaciones, entre otros, con datos mensuales, trimestrales y anuales según estándares internacionales.



ACCIÓN 2

Publicación de cinco estudios en la Serie Estudios de Finanzas Públicas. Se publicó además, en el Anuario Estadístico del Empleo Público e Informe trimestral de los Recursos Humanos del Sector Público en la versión de noviembre, estadísticas consolidadas del número de trabajadores informados por las instituciones públicas afectas al artículo 70 de la ley N°21.306.

ACCIÓN 3

Realizar cerca de 340 Informes Financieros de proyectos de Ley.

Realizar el levantamiento de información, a través del Formulario T, identificando las asignaciones o subasignaciones del Presupuesto que promuevan c tengan un impacto positivo, directo o indirecto, en la igualdad la igualdad de género.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

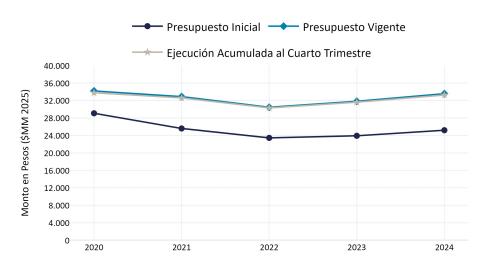
Los informes y estudios publicados permiten transparentar el uso eficiente de los recursos financieros e informar a la ciudadanía respecto de otras materias, como el Ausentismo Laboral en el Sector Público, Reforma de Pensiones, Tasas de Reemplazo y sobre la urgencia de una Reforma Previsional. Por otro lado, las nuevas estadísticas de empleo de las instituciones públicas afectas al artículo 70 de la ley N°21.306 ha permitido dar mayor transparencia y acceso a la ciudadanía a una mayor cobertura de instituciones del sector público.

Para los Informes Financieros se revisaron y apoyó en los procesos de tramitación Legislativa para un conjunto de proyectos de ley, en temáticas como pensiones, activación de actividad económica, seguridad pública, protección social, entre otros. El conjunto de asignaciones y subasignaciones con perspectiva de género, y la perspectiva de género en diversos proyectos de ley, permiten orientar la acción pública sin sesgos negativos de género.

Funcionamiento de la Dirección de Presupuestos

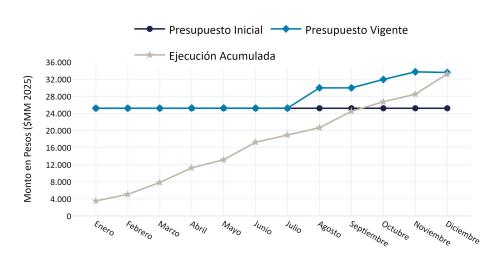
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria
interanual del presupuesto inicial
con el vigente, permite apreciar
la congruencia de la planificación
con la que se formuló el
presupuesto. Las diferencias
entre ambas líneas muestran la
magnitud de las modificaciones
realizadas durante el año en la
asignación de recursos públicos.

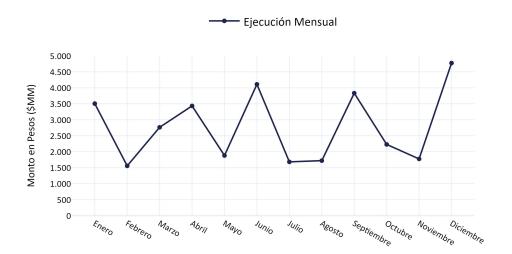
Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?

El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

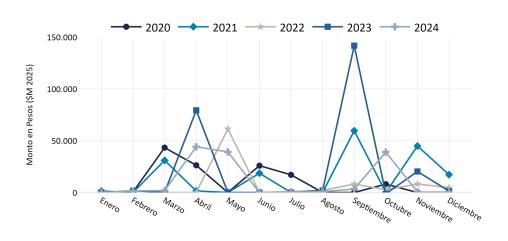
III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024

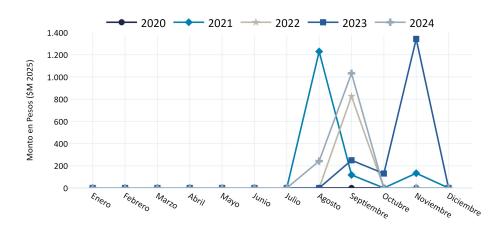


Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



Gasto Devengado - Representación y Protocolo



El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,1 corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el

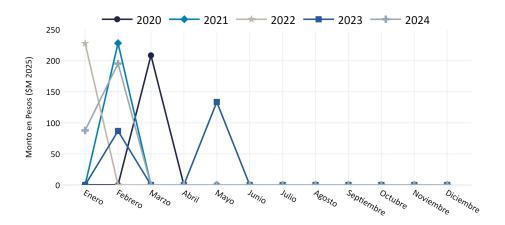
La Dirección de Presupuestos, ejecutó el 18,0% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 50% de las instituciones con mayor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

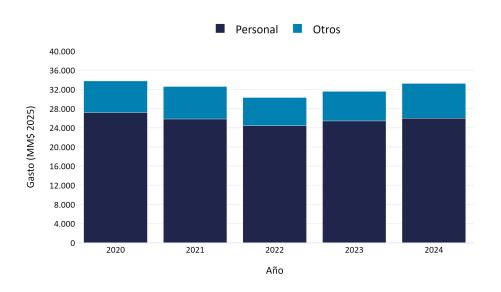
Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Dirección de Presupuestos

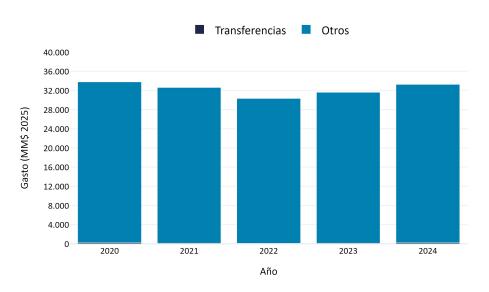


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

^{*} Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Dirección de Presupuestos



¿Qué son las transferencias? Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

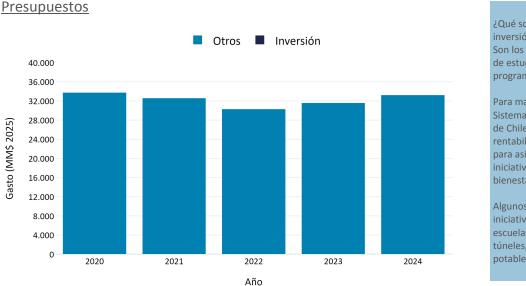
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Dirección de



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

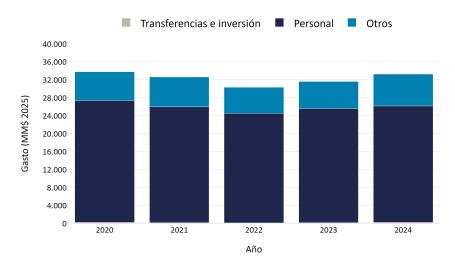
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

<u>Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Dirección de Presupuestos</u>



III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

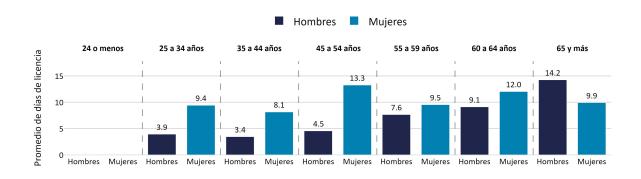
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 394.089 y M\$ 390.848 respectivamente.

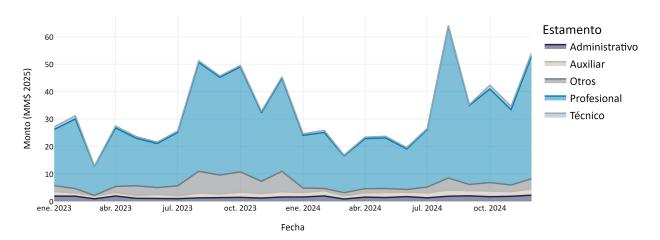
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	38,6%	37,9%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	13,1%	12,3%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	4,8%	4,7%

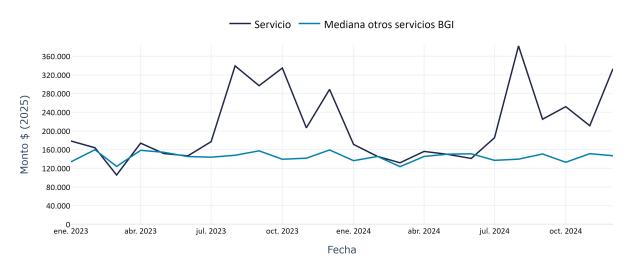
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	18 horas	18 horas
Promedio pagado por trabajador	\$214.296	\$210.472
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	39%	41%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	14%	16%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	4,7%	4,4%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



Comparación con otros servicios públicos

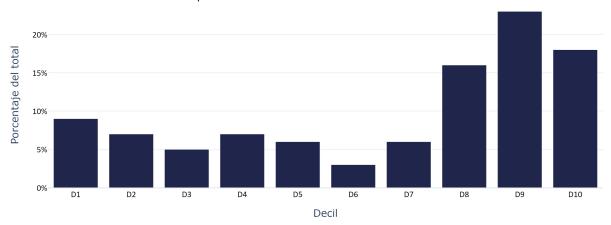


El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

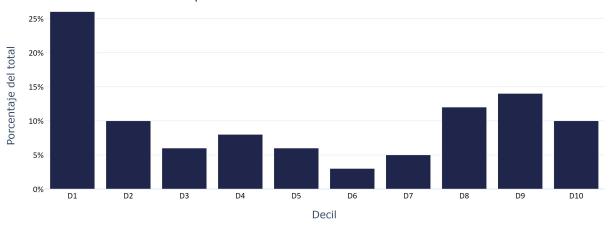
Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.

Porcentaje de montos pagados en HE respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2024



Porcentaje del número de HE pagadas respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2024



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 10% de las HE pagadas y recibe el 18% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 26% de las HE pagadas y recibe el 9% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Dirección de Presupuestos

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES			TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	25	13.37%	3	1.38%	28
Auxiliares	0	0%	14	6.42%	14
Directivos	8	4.28%	15	6.88%	23
Profesionales	147	78.61%	176	80.73%	323
Técnicos	7	3.74%	10	4.59%	17
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	187	100%	218	100%	405

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	0	0%	0	0%	0
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	8	100%	11	78.57%	19
Técnicos	0	0%	3	21.43%	3
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	8	100%	14	100%	22

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	20	17	16
(b) Total de ingresos a la contrata año t	53	31	23
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	37.74%	54.84%	69.57%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	20	17	15
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	20	17	16
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	100%	93.75%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	29	18	24
(b) Total dotación efectiva año t	384	400	405
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	7.55%	4.5%	5.93%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	7	1	4
Otros retiros voluntarios año t	19	14	14
Funcionarios retirados por otras causales año t	3	3	6
Total de ceses o retiros	29	18	24

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	53	31	23
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	29	18	24
Porcentaje de recuperación (a/b)	182.76%	172.22%	95.83%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	42	41	39
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	69	253	236
(b) Total Dotación Efectiva año t	384	400	405
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	17.97%	63.25%	58.27%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	1696	6677	5690
(b) Total de participantes capacitados año t	114	449	495
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	14.88%	14.87%	11.49%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	14	53	80
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	7.14%	1.89%	1.25%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	384	400	405
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	291	291	349
Lista 2	2	2	4
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	293	293	353
(b) Total Dotación Efectiva año t	384	400	405
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	76.3%	73.25%	87.16%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	27	8	5
(b) Total de ingresos a la contrata año t	53	31	23
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	50.94%	25.81%	21.74%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	27	8	5
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	25	10	10
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	108%	80%	50%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	8	4	5
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	25	10	10
Porcentaje (a/b)	32%	40%	50%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Dirección de Presupuestos

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Convocar a un proceso de elaboración de un Proyecto de Ley de Rentas Regionales para avanzar en autonomía financiera y equidad territorial	En tramitación
Convocar a un proceso de elaboración de un Proyecto de Ley de Rentas Regionales para avanzar en autonomía financiera y equidad territorial	No reportado satisfactoriamente
Difundir ampliamente los indicadores de gestión, y revisarlos anualmente en conjunto con la ley de presupuestos de la nación.	En implementación
ncluir indicadores objetivos en el sistema de calificaciones individuales, combinado con calificaciones por equipos de trabajo en función de las metas, reformando el sistema de Programas de Mejoramiento de la Gestión.	No reportado satisfactoriamente
ncorporar mecanismos de participación ciudadana en la elaboración y seguimiento del presupuesto de la nación.	En diseño
ntegrar nuevos marcadores del presupuesto a través de "objetivos-país".	No reportado satisfactoriamente
Reducir de manera gradual y sostenida el déficit fiscal estructural, para recuperar una trayectoria de consolidación fiscal creíble.	En implementación
Reformular los instrumentos de seguimiento y evaluación del gasto público en concordancia con los objetivos-país"	En implementación
Reforzar la orientación estratégica del gasto público en concordancia con las prioridades definidas en la Ley Marco de Desarrollo Social inclusivo y ambientalmente sostenible.	No iniciado

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Dirección de Presupuestos

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
7.00	57.00	4.00	100.00	993022.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Dirección de Presupuestos

MEDIDA	RESULTADO
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se elabora la Política de Género de la Institución, contando con la participación de la asociación de funcionarios (as) y aprobada mediante resolución por la Directora de Presupuestos, en sintonía con la política de gestión y desarrollo de personas, con perspectiva de género y las orientaciones del MMyEG, siendo publicada en la página Web, el segundo semestre de 2024.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Se avanzó en capacitación avanzada en materia de igualdad de género, para el 50% del equipo directivo correspondiente al IV nivel jerárquico, así también en capacitación básica, dirigida al 100% de toda contratación nueva en calidad jurídica a contrata durante el primer semestre. Registrándose en el proceso de inducción, en el plan anual de capacitación y validados sus contenidos por el MMyEG.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Se diseñó un plan de generación de información y datos que permitió identificar el gasto público con perspectiva de género, según la oferta programática de los servicios públicos, con el objeto de realizar un seguimiento de los marcadores y/o trazadores presupuestarios establecidos en el Formulario T, complementando la línea base establecida en investigación del compromiso 2022 y 2023.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Avance datos estadísticos distribuidos por sexo, Informes Trimestrales de Dotación, incluyendo personal no binario; Anuario Estadístico Empleo Público, número y porcentaje de mujeres distintas aperturas; Cuadro distribución por sexo, presentación Proyecto Ley de Presupuestos; Análisis variable sexo, validación con el SRCeI; y publicación Características Trabajo de la Mujer en el Empleo Público.

Iniciativas

Este servicio no reporta información en la materia.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Dirección de Presupuestos

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3- propertyvalue-23076.html
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-36568.html

